

PARA AUDIENCIA PÚBLICA-EVALUACIÓN POLITICA Y DETALLE DE GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021

Corresponde más allá de una evaluación de cumplimientos de objetivos un análisis que fundamente las fortalezas y debilidades que permitieron el desarrollo de las acciones que se hicieron en el territorio. Adjuntamos detalle donde se puede apreciar las distintas gestiones y acciones de articulación en las siguientes áreas

1. Articulación y trabajo en conjunto con la Cámara de Comercio en el marco de la regularización de Cuida coches en bajadas de playa y en estacionamientos de grandes superficies comerciales y otros lugares de la Ciudad.
 - 1.1 Se está trabajando en una propuesta interinstitucional para el abordaje de los cuidacoches de nuestra ciudad, incluyendo una aplicación con georeferencia de los mismos. Dando garantías a cuidacoches, automovilistas y comercios.
2. Se inició proceso de regularización de la feria de Lomas de Solymar, ya en proceso de finalización y formalización en todos los aspectos relacionados al ordenamiento y gestión.
3. Articulación con A.E.B.U en el marco del Proyecto “Cajones Solidarios” uniendo a pequeños productores canarios y consumidores del área metropolitana. Cada 10 cajones de frutas y/o verduras vendidas, se dona un cajón a las ollas populares.
4. Proyecto “Mercado del Barrio” enmarcado en el programa “Canelones te alimenta”. Llega al Municipio con marca local y departamental, ofrece productos de calidad a un precio accesible, directamente desde el productor a los vecinos /nas. Articulan vértice Productivo Departamental- Desarrollo Económico-Economía Social y Cooperativismo-Municipio-Grupo de Mujeres Rurales de San Jacinto Flores Silvestres.
5. Proyecto “Sistema de Cocinas Comunitarias Locales” en el Centro de Barrio Nueva Esperanza, está instalada la primera planta comunitaria de elaboración de alimentos para fomentar el desarrollo de emprendimientos de carácter artesanal, familiar, micro emprendedores, asociativo, cooperativo y de la economía solidaria. Para la concreción de los mismos, articulan Vértice Productivo Dptal-Desarrollo Económico- Economía Social y Cooperativismo Municipio de nuestra ciudad de la Costa.
 - 5.1 Se está realizando el seguimiento del funcionamiento mediante la Comisión de Cocina Comunitaria que tiene una integración tripartita.
6. Proyecto Cooperativa CANASTA- Punto AGROECOLÓGICO de venta. Articulan Vértice Productivo Dptal-Economía Social y Cooperativismo-Municipio y Canasta.
7. Articulación para concretar el proyecto a futuro de la construcción de la UTU Pedro Figari en nuestra Ciudad de la Costa, en trámite terreno para su construcción. Estando a la espera a que concretar a la brevedad.
8. Salidas comerciales para emprendedores en EL Pinar y el Pasaje del Centro de Salud de nuestra Ciudad de la Costa.
9. Presentación del Plan Director de Ordenamiento Territorial-Comercial, enmarcado en fomentar el relacionamiento con las empresas y los comercios con el objetivo de ordenar, fiscalizar y reglamentar la ciudad. Siendo imprescindible su implementación y los recursos humanos y materiales necesarios para ello.
10. Articulación con emprendimientos en el territorio como, el Tren de La Costa, Proyecto de Alquiler de autos a batería y proyecto Ecuestre.
11. Articulación con Feriantes en Ferias de San José de Carrasco y Shangrilá se trabaja en los en la feria y su entorno inmediato.

12. Capacitación y empleo, se gestiona con INEFOP Y DINA E. Siendo imprescindible este recurso para dar respuesta a la demanda de capacitación y empleo.
13. Al haber finalizado la obra de pavimentación y pluviales en la calle Becú, próximamente se reorganizará el PASEO DE COMPRAS y MERCADO "LAGOMAR" existente en la Plaza Zelmar Michelini.
14. Como análisis político debemos marcar el efecto negativo de la pandemia con reducida movilidad en el último 2 años, la crisis socioeconómica producto directo como consecuencia de la misma, han dificultado el desarrollo normal de actividades con presencia de público. Si bien las plataformas digitales han dado un buen marco de posibilidades para actividades, no es el mecanismo idóneo para muchas acciones de capacitación, etc
 - 14.1. Por otro lado el cambio de Gobierno Nacional que fijo pautas y criterios dentro de la crisis y también el armado del presupuesto departamental y municipal nos ha llevado a poner el énfasis con una mirada en foco económico priorizando acciones a desarrollar en el territorio. Dado que los Municipios no tienen autonomía financiera por no contar con Personería Jurídica, la ejecución del plan de gobierno se ve limitado a los recursos obtenidos por OPP y IMC.
 - 14.2- Hemos planificado y realizado lo proyectado como prioridad, no obstante han quedado otras acciones que por las causas detalladas anteriormente no pudimos realizar, lo que no quiere decir que no nos sintamos satisfechos por lo logrado, solo tiene gusto a poco.
 - 14.3- Aquí es necesario abordar que los cambios en las estructuras de la administración han enlentecido las decisiones. La burocracia sigue siendo una de las causas principales de las demoras y desaciertos en la toma de decisiones. Por otro lado la doble dependencia sigue siendo un grave problema a la hora de ejecutar decisiones políticas del gobierno municipal. Aquí queda de manifiesto la contradicción existente entre descentralización y centralización conviviendo en las decisiones.
 - 14.4- Hemos tenido respuesta respecto a fortalecer el Cuerpo Inspectivo , indispensable para atender el constante desarrollo de nuestra ciudad, en lo referente a seguridad vial, habilitaciones comerciales, controles de venta en vía pública y ferias, etc. Cabe destacar que a pesar de algunas incorporaciones es totalmente insuficiente y el resultado reflejará lo antes expuesto. Se presentó un Plan Director para abordar el ordenamiento y fiscalización de la normativa en comercios, casas y venta en vía pública, etcétera, para abordar la problemática en forma integral y sistemática.
 - 14.5- No menor es para éste municipio que por decisión de la administración, la cual compartimos se ha exonerado del pago del piso de ferias, lo que nos pone frente a una pérdida de recaudación de alrededor \$500.000 al año aproximadamente, dado que debemos hacer frente al pago de contratación de baños químicos desde el fondo permanente por no contar con la recaudación de ferias. Por otro lado se está evaluando la actualización del piso de ferias (UBV) que hoy esta fijado en \$100.00. Cifra que consideramos debe ser actualizada.
 - 14.6- Esta realidad sin lugar a dudas ha sido determinante para no poder realizar acciones políticas planificadas en el programa de gobierno local con recursos del vértice productivo. Esto será subsanado en el año 2022 con una reestructuración del presupuesto municipal atendiendo las necesidades del vértice productivo.
 - 14.7- Debemos considerar también la importancia que le damos a los *Emprendedores* que permanentemente llegan al Municipio transitando el camino adecuado, presentación de sus iniciativas, solicitud de autorizaciones y dialogo permanente con el Municipio, elemento fundamental para que sus proyectos lleguen a buen fin.
- 15.- Al final queremos dejar de manifiesto que a pesar de los inconvenientes hemos desarrollado acciones planificadas como prioridades, que redundan en forma positiva en el

desarrollo local con mirada económica, social y ambiental. Los esfuerzos, la voluntad y el compromiso es el motor que nos potencia en esta tarea de construir juntos una mejor Ciudad para todos.